

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN S. B. P. No.388-2008
(de 11 de diciembre de 2008)

El Superintendente de Bancos Interino
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que **MIZRAHI TEFAHOT BANK LTD.**, entidad bancaria organizada y existente conforme la legislación del estado de Israel, debidamente habilitada y registrada para operar en Panamá, mediante Escritura Pública No.24839 de 18 de noviembre de 2008, de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, inscrita a Ficha 1498, Documento 1477582 de la Sección de Mercantil, sigla SE, desde el 27 de noviembre de 2008, ha presentado a esta Superintendencia, por intermedio de apoderado especial, solicitud de Licencia de Representación para establecer una Oficina de Representación en Panamá;

Que mediante Resolución S.B.P. No.269-2008 de 24 de octubre de 2008, esta Superintendencia otorgó PERMISO TEMPORAL a **MIZRAHI TEFAHOT BANK LTD.**, para protocolizar e inscribir en Registro Público, los documentos relativos a su habilitación y registro en Panamá;

Que se ha determinado, con fundamento en investigaciones e informes de esta Superintendencia, que la solicitud de **MIZRAHI TEFAHOT BANK LTD.**, cumple con los requisitos exigidos para el otorgamiento de Licencia de Representación, y

Que de conformidad con el Literal I Numeral 1, del Artículo 16 de la Ley Bancaria, corresponde al Superintendente resolver sobre la solicitud de **MIZRAHI TEFAHOT BANK, LTD.**

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Otorgar Licencia de Representación a favor de **MIZRAHI TEFAHOT BANK LTD.**, para establecer, exclusivamente, una Oficina de Representación en Panamá, según lo dispone el Artículo 41 de la Ley Bancaria.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Art.16 y Art. 41 de la Ley Bancaria; Acuerdo No.3-2001 de 5 de septiembre de 2001, modificado por el Acuerdo No. 2-2006 de 8 de marzo de 2006.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil ocho (2008).

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Gustavo A. Villa Jr.
Superintendente de Bancos Interino